

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 3/2022, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Alejandro Cardenete Flores como Consejero de Educación y Deporte.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e) y 22, apartados 1 y 2, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Alejandro Cardenete Flores como Consejero de Educación y Deporte.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de abril de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía